



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)
LISTA DE PROCESOS CIVILES QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO AÑO 2020

ESTADO CIVIL No. 021

HORA DE PUBLICACIÓN: 8.00 A.M.

# EXP	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	ACTUACIÓN	CD	FECHA DE AUTO	FECHA DE ESTADO	PROVIDENCIA
2017-00108	Declarativo de Pertenencia Agraria	Sucesión de Andrés Avelino Soler Pineda	Blanca Aurora Jiménez De Vargas y Otros	Interlocutorio	CORRIGE error aritmético y RATIFICA la sentencia No. 006 proferida el 11 de marzo de 2020	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo
2019-00104	Declarativo de Pertenencia Agraria	Claudina Guerra De Silva y Graciela Inés	Cantalicio Castro, Venancia Castro y Personas Indeterminadas	Trámite	REQUIERE a la parte demandante, de conformidad con el artículo 317 del CGP	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo
2020-00017	Declarativo Pertenencia Agraria	Brigida Guerrero Hernández	Personas Indeterminadas	Trámite	REQUIERE a la parte demandante, de conformidad con el artículo 317 del CGP	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo
2020-00053	Declarativo de Pertenencia Agraria	Julia Sara Plazas Sanabria	Manuel Silva Sanabria y Otros	Trámite	ORDENA oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí y requiere a la parte actora	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo

2020-00061	Declarativo de Pertenencia Agraria	Clementina Pulido De Silva en nombre de la sucesión de Belisario Silva Espinosa	Miguel Guamán Ávila y Otros	Trámite	PONE en conocimiento de las partes, inscripción de la demanda	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo
2020-00067	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Carlos Mesías Bolívar Vicentes	Humberto Gómez Plazas y Lilia Caro González	Interlocutorio	LIBRA mandamiento de pago	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo
				Trámite	DECRETA la medida cautelar solicitud	2			Ver archivo
2020-00068	Divisorio de Mínima Cuantía	María Del Carmen Arias Galindo	Herederos determinados de Otoniel Arias Borda: Carolina Arias Galindo y Otros	Interlocutorio	INADMITE la demanda, concede el término de 5 días para subsanar	1	23/09/2020	24/09/2020	Ver archivo

JULIÁN CAMILO RODRÍGUEZ ARIAS

Secretario

Firmado Por:

JULIAN CAMILO RODRIGUEZ ARIAS
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CIENEGA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0562a5e91df1b0522b80cd67c8fad24a95c23e69306c3f9efb79be0f73e7e8c

Documento generado en 24/09/2020 06:55:41 a.m.